

Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

Acta

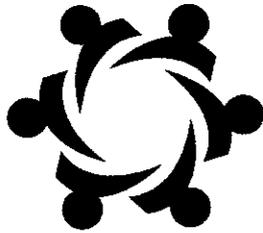
En la provincia de Córdoba, a los 25 y 26 días del mes de agosto de 2016 se reúne el Plenario del Consejo Federal del Trabajo, con la presencia de las siguientes autoridades: el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan SCHIARETTI, el Sr. Ministro de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación Lic. Jorge TRIACCA, el Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia de Córdoba, Dr. Omar SERENO, el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, Dr. Ezequiel SABOR; el Sr. Director de la Oficina País de la O.I.T. en la Argentina, Sr. Pedro Américo FURTADO de OLIVEIRA; la Sra. Directora Nacional de Relaciones Federales, Lic. Gabriela CHADI, la Sra. Coordinadora del Consejo Federal del Trabajo, Lic. Marcela RADA; el Sr. Presidente Alterno de la Asamblea Federal del Consejo Federal del Trabajo, Dr. Marcelo PEDEHONTAA; y los siguientes representantes provinciales:

Por la provincia de Buenos Aires, el Dr. Mariano Muñoz, Subsecretario de Trabajo y el Dr. Alberto Castiñeyras, Coordinador del Ministerio de Trabajo; por la provincia de Catamarca, el Sr. Raul Aguirre, Subsecretario de Trabajo, y el Cpn. Antonio Fadel, Asesor; por la provincia del Chaco, la Ing. Lilita Spoljaric, Secretaria de Empleo y Trabajo; por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Lic. Ezequiel Jarvis, Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio, por la provincia de Chubut, el Sr. Carlos Alberto Beliz, Secretario de Trabajo, el Sr. Juan Carlos Arzan, Subsecretario de Recuperación de Empleo y la Sra. Silvana Paola Landero, Directora General de Administración y Fiscalización; por la provincia de Córdoba, el Cr. Alejandro Pescetti, Director de Administración, el Dr. Mario Flores, Asesor de Gabinete, el Dr. Franco Mogueetta, Secretario de Trabajo y Relaciones Laborales y el Dr. Roberto Reale, Subsecretario Legal, Técnico y de Coordinación Administrativa; por la provincia de Corrientes, el Dr. Jorge Rivolta, y el Sr. Octavio Panozzo, Asesor; por la provincia de Entre Ríos, el Sr. Silvio Pucheta, Director de Trabajo y el Sr. Armando Ferrari, Coordinador General de Trabajo; por la provincia de Formosa, el Dr. Julio Gustavo Valdez, Subsecretario de Trabajo y el Sr. Mario Molinas, Asesor; por la provincia de Jujuy, el Sr. Jorge Isaac Cabana Fusz, Ministro de Trabajo y Empleo, el Dr. Leandro Giubergia, Secretario de Relaciones Laborales de Empleo Público y el Dr. Juan Ignacio Palermo, Secretario de Trabajo y Relaciones Laborales; por la provincia de La Pampa, Dr. Marcelo Pedehontaa, Subsecretario de Trabajo; por la provincia de La Rioja, el Sr. Claudio Nicolas Sal, Ministro de Gobierno, y la Sra. Myriam Espinosa, Secretaria de Trabajo; por la provincia de Mendoza, el Dr. Alejandro Jofre, Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social; por la provincia de Misiones, el Sr. Sergio Daniel Diblasi, Subsecretario de Coordinación Operativa y el Dr. Osvaldo Contavalle, Director General de Asuntos Jurídicos; por la provincia de Neuquén, el Dr. Ernesto Seguel, Subsecretario de Trabajo; por la provincia de Río Negro, el Dr. Lucas Romeo Pica, Secretario de Estado de Trabajo, el Sr. Ismael Betancur, Subsecretario de Trabajo y el Sr. Mariano Zacharonok, Subsecretario de Empleo y Capacitación; por la provincia de Salta, el Sr. Sebastian Varela, Coordinador Administrativo, y la Sra. Maria Figallo, Asesora Legal; por la provincia de San Juan, el Dr. Roberto Correa Esbry, Subsecretario de Trabajo y el Sr. Guillermo Pelliza, Asesor; por la provincia de San Luis, el Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte y el Dr. Hugo Gonzalez, Director del Registro Civil; por la provincia de Santa Fe, el Dr. Julio Cesar Genesini, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Prof. Leonardo Panozzo, Secretario de Trabajo y Seguridad Social y el Cpn. Fernando Muruaga, Subsecretario de Fiscalización del Trabajo, por la provincia de Santiago del Estero, el Dr. Walter Assefh, Subsecretario de Trabajo, el Sr. Daniel Diaz, Director de Empleo y el Sr. Walter Gomez, Director de Higiene y Seguridad, por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, el Sr. Claudio Carrera, Ministro de Trabajo y el Sr. Emilio Diaz, Subsecretario de Trabajo y por la provincia de Tucumán, el Sr. Jorge Luis Domínguez, Secretario de Empleo y el Sr. Mariano Cinquigrali, Director de empleo. No se cuenta con la asistencia de representantes de la provincia de Santa Cruz.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

Se da comienzo a la **primera jornada de la Reunión Plenaria N° 95 del Consejo Federal del Trabajo**, haciendo uso de la palabra el Sr. Ministro de Trabajo de la provincia de Córdoba Dr. Omar Sereno, quien da la bienvenida y agradece a todos los participantes y personas a cargo de la organización del evento. “Nos seguimos convocando para debatir temáticas de trabajo, empleo y seguridad social en el contexto de un ámbito de carácter federal, donde el diálogo y la concertación son fundamentales, en el contexto del fortalecimiento de nuestra democracia, nuestro federalismo y nuestras instituciones”.

La Coordinadora del Consejo Federal del Trabajo, Lic. Marcela Rada en el mismo sentido que el Dr. Sereno agradece la participación de todas las jurisdicciones y la disposición de la provincia organizadora para llevar adelante la reunión plenaria.

Toma la palabra el Sr. Secretario Permanente del Consejo Federal del Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor quien agradece y celebra la posibilidad de llevar a cabo la reunión plenaria en la provincia de Córdoba luego de tantos años. Destaca, asimismo, las reuniones mantenidas con el secretario de la CGT de dicha jurisdicción.

Expresa: “hemos tomado un compromiso con el diálogo, ya que es la herramienta que aportamos al complejo mecanismo que es el desarrollo de la República Argentina en la solución de los conflictos”.

Comenzando con el orden del día el Dr. Sereno proyecta dos videos sobre experiencias aplicadas en su provincia: 1) Proceso de digitalización de la documentación laboral (apunta a la incorporación de la tecnología en los procesos de fiscalización y rúbrica laboral). 2) En lo referente al Diálogo Social y concertación se cuenta la experiencia de la Comisión cuatripartita de la industria de la construcción (la rúbrica digital y la solución de cuestiones que tienen que ver con las políticas de seguridad e higiene).

Se efectúa la entrega de placas homenaje para ex autoridades de la cartera laboral de la provincia de Córdoba: Jorge Sappia, Miguel Benedetto y Luis Eugenio Angulo.

El Dr. Ezequiel Sabor se refiere al Programa de Recuperación Productiva y al grado de avance del trámite de las empresas de cada provincia. Expresa que se está tratando de cumplir con los compromisos asumidos referidos a acelerar los plazos y mejorar los canales de comunicación. Asimismo comunica que se encuentran presentes funcionarios de la SRT para evacuar cualquier consulta referente a las temáticas de su competencia.

Continuando con el cronograma de tareas el Dr. Omar Yasin, Directo del Servicio de Conciliación Obligatoria (SECLO) efectúa su presentación referida al Servicio de Conciliación Obligatorio, como la instancia previa a una acción judicial, para atender los conflictos individuales y plurindividuales. Informa que el mismo es obligatorio en virtud de la ley 24635, complementada con la ley de orden del fuero laboral de la Nación N° 18345. Presenta un informe de estadísticas sobre los acuerdos.

Se debate en base a las preguntas efectuadas por los representantes de las provincias, tales como: determinación de las incapacidades en el SECLO, existencia de fallos de inconstitucionalidad del sistema del Servicio, porcentaje de apelaciones ante la Cámara sobre los acuerdos celebrados, sistema de regulación de los honorarios profesionales, controles y capacitaciones, entre otros.

El Dr. Yasin se refiere también al Programa ASISTIR, como programa de Servicio de asesoramiento gratuito del MTEySS.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

Expresa que el sistema de conciliación obligatorio no solo se puede llevar a las provincias sino que es una acción que debería concretarse.

La provincia de La Rioja comparte su experiencia y algunos proyectos similares que se están evaluando en su provincia.

El Dr. Yasin expresa: “es intención del ministro, del secretario de trabajo y mía ayudar, informar y brindar los recursos necesarios para incorporar el sistema del SECLLO en todas las provincias”.

Como último punto del día la Dra. Graciela Sosa, Directora Nacional de Relaciones del Trabajo expone sobre Negociación Colectiva y los avances de la Dirección Nacional a su cargo, en los primeros meses del año. Habla de las generalidades del conflicto colectivo del trabajo. De la búsqueda de lograr acuerdos paritarios respetando siempre el Convenio OIT n° 154. Informó que a la fecha el 90% de los acuerdos paritarios ya fueron celebrados. Se expresa también sobre los porcentajes de Procedimientos Preventivos de Crisis. Expone que la gran mayoría de los conflictos que se suscitan tienen un foco intersindical. En la Dirección a su cargo se trabaja con 3 departamentos que cuentan con varios conciliadores. Indica que la mayoría de las paritarias hablan de temas de salario pero que también se ven otros contenidos en las negociaciones colectivas, por ej. competitividad y productividad.

Aclara: “el principio que siempre levantamos es el de la buena fé al negociar”.

Por último comparte algunas experiencias sobre negociaciones llevadas a cabo y propugna por una acertada comunicación con las administraciones provinciales para poder obtener ayuda recíprocamente.

Respecto de la reapertura de las paritarias antes del cierre del año indica que ello va a depender mucho de los actores sociales y que los acuerdos sobre sumas anuales van a ser respetados.

La provincia de Córdoba efectúa una serie de propuestas a la Comisión de Relaciones Laborales del CFT: realizar un estudio en conjunto comparativo sobre los regímenes provinciales para analizar con que cuenta cada provincia dentro del marco del respeto de a la autonomía sindical, el derecho de huelga, los servicios esenciales y teniendo en consideración también la función de la Comisión de servicios de garantía.

Asimismo propone discutir sobre los alcances del fallo de la CSJN “Orellano, Francisco Daniel c/Correo Oficial de la República Argentina S.A. s/ juicio sumarísimo” relativo al derecho de huelga.

La provincia de Neuquén en su carácter de autoridad de la citada comisión cuenta sobre su experiencia en la temática y planteó la confección de un Protocolo (con participación de las provincias y de la OIT) de actuación para contar con elementos antes los diferentes casos de conflictos que se susciten.

Se da comienzo a la **segunda jornada de la Reunión Plenaria N° 95 del Consejo Federal del Trabajo**, haciendo uso de la palabra el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Lic. Jorge Triaca quien efectúa palabras de agradecimiento para los presentes y celebra la buena organización del Plenario N° 95 del CFT.

“El CFT es el ámbito donde se debate sobre una de las preocupaciones centrales de los argentinos...el trabajo”.

Se expone sobre las cifras que han surgido referentes al desempleo y dijo que las mismas hacen reflexionar sobre el estado de situación del ámbito del trabajo. En la desocupación y en la informalidad están las premisas o desafíos donde hay que construir soluciones comunes. Estas soluciones son el diálogo, la búsqueda de medios, el acercamiento de propuestas y su discusión, entre otras. Manifestó que hay que efectuar un combate directo a la informalidad laboral.

Respecto a la Ley de reparación histórica de los jubilados informa que la misma arroja 2 conceptos fundamentales: 1) la construcción de un sistema tributario que se discuta entre las provincias y la nación para que sea progresivo y no genere excluidos, y 2) un sistema de seguridad social que también tiene que





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

ver con un desafío común. Indicó que el 30% de los trabajadores no están incluidos en este sistema y eso es algo a revertir.

En el mismo orden en esta ley está incluido la pensión universal a la vejez, otro pilar importante de la normativa.

Dice: “no hay que afectar la cultura del trabajo porque ello hace que se generen situaciones de degradación social”.

Toma la palabra el Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba, Cr. Juan SCHIARETTI quien da la bienvenida a todos a su provincia y destaca la presencia del CFT en Córdoba luego de 12 años.

Expone: “todos sabemos que el trabajo es central para el desarrollo del país y de la familia, ordena una sociedad en sentido progresivo y de movilidad ascendente”.

Asimismo informó acerca del programa “Primer Paso” y que al mismo se la ha sumado el programa “Primer paso aprendiz”.

Manifiesta: “existen indicadores que generan mucha confianza, y pronto se revertirá el sentido del país y se van a comenzar a generar empleos por el crecimiento de la economía”.

Expresa su preocupación por los altos valores de informalidad laboral existentes y la necesidad de revertir los mismos.

Se efectúa una foto grupal entre los participantes del plenario N° 95 del CFT.

El representante de la oficina país de la OIT, Sr. Pedro Américo Furtado de Oliveira, expone en referencia al trabajo realizado durante la 105ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en la ciudad de Ginebra entre el 30 de mayo y el 10 de junio de 2016. Dicha reunión contó con la participación de más de 4000 delegados de 187 países, que representaron a empleados, empleadores y sindicatos. Efectúa un desarrollo de todas las actividades realizadas y sobre la “Iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo” propuesta por el Sr. Director de la OIT, Guy Ryder. Asimismo destaca la propuesta del Director de la OIT de celebrar diálogos nacionales sobre el futuro del trabajo, estructurados alrededor de cuatro Conversaciones del Centenario: • Trabajo y sociedad. • Trabajo decente para todos. • La organización del trabajo y la producción. • La gobernanza del trabajo.

Por último y respecto a estos diálogos nacionales y por propuesta del Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor, se plantea usar el ámbito del CFT como plataforma para atraer las inquietudes de las provincias y que puedan ser incluidas en los mismos.

El Dr. Ezequiel Sabor, retomando la exposición del representante de la OIT y el compromiso planteado sobre el federalismo de las discusiones, propone un texto de declaración por parte del CFT en referencia a los 4 puntos antes planteados.

Luego de algunas exposiciones relativas a la importancia y relevancia de dicha declaración, por parte de las provincias de La Pampa, Jujuy, Santa Fe, Neuquén y Córdoba, se conforma un comité para analizar la misma para que pase a votación. El texto final fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Director Nacional de Fiscalización, Dr. Raúl Ferrara, se refiere respecto de temáticas tales como “Inspector Digital” (INDI) en el marco del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT). Explica la importancia de un sistema de inspección federal que potencie las herramientas que cada jurisdicción tiene. Expone sobre las competencias en la fiscalización y los elementos que la componen: 1) el alta temprana, 2) el sistema integrado previsional argentino y 3) los libros de registro.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

Se efectúa un informe pormenorizado sobre el uso de la tecnología en el acto inspectivo y sobre todas las herramientas que se utilicen para mejorar la calidad del mismo.

Se abrió a debate los temas expuestos, la provincia de Córdoba destaca la importancia de la incorporación de la tecnología y se expone sobre competencias, trasposos y rúbricas de documentaciones.

La provincia de Santa Fé plantea experiencias e inquietudes relativas a la rúbrica digital.

En el mismo orden se expresan las provincias de Buenos Aires, Neuquén, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación el Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor, comunica que el Sindicato Argentino de Empleados de Comercio y Servicios, FAECYS, presentó un proyecto de convenio marco de cooperación y asistencia técnica con el CFT en referencia a la temática de la seguridad y la salud en el trabajo. El Secretario propone tratar este tema en el ámbito de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo para su evaluación.

Informe de situación de conflictividad de las provincias

Tucumán:

- Adhiere al contenido y relevancia del fallo “La Perla” (fallo histórico por los delitos de lesa humanidad en Córdoba).
- Se refiere al histórico cierre de los ingenios por parte de la presidencia del Militar Juan Carlos Onganía, al cumplirse 50 años de dicho suceso.
- Informa que en los dos últimos meses muchos sectores se encuentran con problemáticas: textil con suspensiones, construcción con 4000 puestos menos, como así también las industrias del plástico.
- Preocupa la situación laboral de 50 mil trabajadores ocupados por la industria azucarera y citrícola.
- Solicita al CFT y la Secretaría de Trabajo que más allá del Programa Repro, se analicen otras líneas y mecanismos más dinámicos para llevar respuestas a los trabajadores.
- Creación del Registro provincial de obreros y empleados de la actividad agrícola.

Tierra del Fuego:

- Se expide respecto de la Ley de Promoción de empleo, generadora de puestos de trabajo, en el ámbito de las fábricas ensambladoras. Propone proyectar un video referente al tema en el próximo plenario.
- Pérdidas de puestos de trabajo en el sector del comercio.
- Expone respecto del conflicto estatal que, gracias a la declaración emanada oportunamente desde el CFT, se disminuyó el foco del mismo.
- Propone la confección, dentro del ámbito de la correspondiente comisión técnica, de un protocolo de actuación relativo a las temáticas emanadas de la Ley 23551.
- Defiende la jerarquización de las autoridades laborales de las provincias que no tengan rango de ministro.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

Santiago del estero:

- Detalla que no hay grandes conflictos, salvo el docente que, si bien fue solucionado, solicita la reapertura de las paritarias. Ante esta exposición el Dr. Ezequiel Sabor realiza una serie de comentarios e informa las posturas que se habrían planteado desde el Ministerio de Educación al respecto.
- Informa que se está subsidiando a las pequeñas y medianas empresas en lo relativo a servicios (gas y luz).
- Requiere buscar mecanismos para atraer inversiones y así mantener los puestos de trabajo.

Santa Fe:

- Informa sobre el paro docente solicitando la reapertura de paritarias.
- Destaca que hasta abril hubo un crecimiento de empleo registrado pero que en marzo y junio se detectó una caída en esos valores.
- Notifica una baja en el índice de la desocupación.
- Se duplicaron los Procedimientos Preventivos de Crisis, aunque es una situación que se encuentra contenida.
- Manifiesta que se está entrando en un período de inflexión.
- Respecto de la línea blanca, industria carrocería, el calzado y los muebles se detecta un foco de conflicto con las aperturas de las importaciones de productos terminados.
- Bajos en el sector construcción de la zona del gran Rosario.
- Se manifiesta en referencia a los instrumentos y herramientas con los que cuenta la provincia para hacer frente a los conflictos.

Salta:

- Anuncia el conflicto tabacal (azúcar y san Martín de tabacal).
- Las pequeñas y medianas empresas están realizando muchos esfuerzos para sostener los puestos.
- La empresa Salta Refrescos despidió 50 trabajadores pero se pudo revertir la medida.
- Informa que las herramientas e instrumentos de la provincia se están agotando.
- Solicita agilidad en el otorgamiento del Repro.

San Juan:

- La provincia se encuentra en una etapa de paz social.
- Informa algunos problemas de mercado del sector ceramista y autopartista.
- Algunas suspensiones en las empresas plásticas.
- El rubro del calzado sufre las consecuencias de las importaciones.
- Se manifiesta por la agilidad del Repro.
- Comunica que en su provincia hay un 7% de desempleo.

San Luis:

- Los meses de mayo y junio fueron complejos por los aumentos de suspensiones.
- Informa la firma de un acuerdo en su provincia en defensa del empleo y la paz social.





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

- El sector ceramista y metal mecánico sufre algunas suspensiones.
- Comunica que si bien el INDEC arrojó una cifra de 2,8% de desocupación en su provincia el valor real es mucho más alto.
- Expresa que la apertura de las importaciones es una medida adoptada por el gobierno nacional que afecta seriamente a las provincias.
- En la administración pública se decidió adelantar un tramo de los aumentos pautados.
- Respecto de los convenios, planteados en la primera reunión plenaria del año, de capacitación y formación profesional que debían trabajarse en conjunto con el gobierno, no ha habido avances, mientras que en algunas sedes de otros partidos políticos sí se están llevando a cabo.

Río Negro:

- Se refirió al fallo “La Perla”.
- Vislumbra buenos augurios por medidas tales como la devolución de la coparticipación a las provincias.
- Informa la firma de un convenio de colaboración con el superior tribunal de justicia de Río Negro sobre capacitación laboral, colaboración con la oficina de género y empleo y unificación de criterios sobre multas y tribunales de alzada.
- Hay conflictos en materias de mar, valle y nieve.
- En la pesca hay una situación compleja en San Antonio Oeste, Calme y Río Salado.
- En Bariloche se constató mucho trabajo no registrado. Asimismo se logró un aumento del 30% para los trabajadores del cerro de dicha localidad.
- Se concretó el pago de una vianda para los trabajadores de obra en la vera de la ruta 22 y su ampliación.
- Reuniones tripartitas con UOCRA, Cámaras empresarias y el gobierno. Se activó la obra pública con la construcción de escuelas y viviendas.
- Firma de una carta de intención con la provincia de Neuquén, UATRE y CAFI.
- Se expresa respecto de un Protocolo de trabajo para las provincias del norte y los trabajadores que inmigran para las cosechas.

Neuquén:

- Se refiere al tema de los trabajadores inmigrantes, su transporte desde las provincias de origen y las capacitaciones de los mismos.
- Respecto del sector hidrocarburífero hay un amezamiento y algunos procedimientos preventivos de crisis para sostener los puestos. Se está aguardando por inversiones en ese sector.
- Se avanzó en la capacitación de los desocupados y las bolsas de empleo.
- Hace mención sobre la aparición de presuntos representantes sindicales, por lo que adhiere en la confección de un protocolo como el mencionado por la provincia de Tierra del Fuego.

Mendoza:

- Se refiere sobre la posibilidad de realizar modificaciones a la Ley 23551.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

- Expresa: “Hay situaciones de ordenamiento a nivel nacional para tener previsión y que el país tenga competitividad, y eso pudo generar un retroceso en el crecimiento, pero hay mucha confianza en que estas políticas llevarán a buen puerto”.
- Informó respecto del Plan Buenas Cosechas que tiene, entre otros, objetivos erradicar a los niños del trabajo.

La Rioja:

- Preocupación por la apertura de las importaciones, las cuales afectan al polo textil, donde hay reducción de jornadas, suspensiones de turnos). También se encuentra afectado el sector del calzado que plantea otorgar vacaciones anticipadas a más de 1000 trabajadores.
- Informa que el Repto es una herramienta que ayuda a paliar algunas situaciones pero es necesario buscar soluciones al fondo de los conflictos.
- En la construcción se activó la producción y se están reinsertando al trabajo.
- El sector alimenticio en la zona de Aimogasta está en conflicto, entre otros, por el cierre de una planta olivícola muy grande.
- El comercio realizó despidos pero no masivos, causados principalmente por temas tarifarios.
- Apoya el protocolo del marco de acción sobre conflictos por la aplicación de la ley 23551.

Jujuy:

- Conflictos con el sector público, privado y con el informal, todos por la herencia del gobierno anterior.
- Reuniones salariales para lograr que cada gremio tenga un representante y que cada sector tenga su escala salarial propia.
- Informa un aumento del 33% para la administración pública.
- Se refiere a la importancia de darle jerarquía a las autoridades provinciales laborales.
- En el sector privado se pudo convocar a paritarias y concretar un acuerdo salarial en el ámbito del ministerio nuevo de la provincia, se logró con grandes empresas como Ledesma e Ingenio Esperanza.
- Comunica la creación del Parque Solar como emprendimiento para generar energía.
- Por último pone en conocimiento de todos el trabajo a realizarse con el material del Litio, importante mineral utilizado en las baterías, entre otras utilidades.

Formosa:

- No hay grandes conflictos en la provincia.
- Hay una buena comunicación entre los sindicatos y los empleadores.
- Preocupa mucho la reactivación de la Obra Pública.

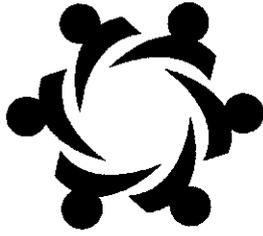
Entre Ríos:

- Se refiere al transporte de trabajadores migrantes a las provincias del sur.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95 Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

- Conflictos con frigoríficos, en toda la costa del Río Uruguay.
- Informa un alto nivel de trabajo no registrado.
- El turismo en la zona de la costa Uruguay no puede reactivarse atento la situación del país.
- A nivel paritarias se logró cerrar un 37% para el sector público.

Corrientes:

- Destaca el trabajo en equipo con la Nación.
- Realiza un análisis referido a la autonomía provincial.
- Conflictos con gremios o representantes de trabajadores con simple inscripción o con meros trámites de inscripción, quienes se arrojan representaciones colectivas.
- Adhiere a la confección del protocolo de actuación ante estas situaciones.
- Solicita analizar el valor de los convenios sectoriales y regionales, como por ej. la situación de la UTA seccional Corrientes quien fija un piso salarial menor al nacional.
- Apoya la jerarquización de la cartera laboral de las provincias y solicita la especialización de las mismas.
- Informa respecto de la denuncia efectuada por CETERA ante la OIT, hecho vinculado con la medida de fuerza promovida por un sindicato sin personería gremial.

La Provincia de La Pampa se refiere al modelo gremial que se está hablando en el marco de la reunión plenaria del CFT. Expone que las autoridades laborales también deben analizar sus actuaciones ante las situaciones planteadas ya que muchas veces se legitima a sindicatos que no tienen personería. Aprovecha también la oportunidad para adherir al citado protocolo de actuación.

Córdoba:

- Analiza al sector privado en 5 categorías: actividades en recuperación: construcción, agro, maquinaria agrícola, turismo. Actividades amenazadas: por ejemplo los call center. Preocupación por la caída del consumo. Actividades en baja: bienes durables, indumentaria, calzado, comercio (supermercadistas). Actividades en la media: carne, obra privada, aeronáutica. Actividades deprimidas: complejo automotriz y autopartista, vinculados con la crisis del Brasil.
- Sector público: está en conflicto. Solicita la reapertura de las paritarias.
- Caja de jubilaciones de la provincia de Córdoba: se firmó un convenio con Nación para que tome a su cargo el déficit que genera.
- Hay optimismo por las leyes PYMES y la Ley de integración de autopartes.
- Informa la propuesta de su provincia de una ley que promueve el Polo Audiovisual.
- Hay conflictos intersindicales e intrasindicales.
- Respecto a los procedimientos preventivos de crisis, informa que hay entre 50 y 60 pero que el 80% de ellos se encuentran acordados evitando despidos.

Chubut:

- Pesqueros y docentes en conflicto.
- Solicita agilidad en los convenios celebrados con la secretaria de empleo.
- Informa la prórroga del plan primer empleo.





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

- Comunica acciones para erradicar el trabajo infantil.
- Se refiere a las importaciones y el impacto que producen en el parque industrial de la provincia. Solicita escribir un documento sobre este tema que surja del CFT.
- Anuncia un 7% de desocupación en la provincia.
- En Trelew hay problemas emanados por la baja del barril.
- Se logró un incremento del 35% para los empleados de la educación.

CABA:

- No tiene procedimientos preventivos de crisis.
- Hay algunos conflictos con el sector de la construcción vinculados con la obra pública.
- El sector textil cuenta con algunas debilidades.
- Anuncia un fortalecimiento de las oficinas de empleo de la CABA.

Catamarca:

- Preocupación general por la vida laboral de la provincia.
- Los sectores metalúrgico, textil y de alimentación están parados por sobre stock, caída de las ventas y por las importaciones.
- En la construcción hay 3000 puestos sin recuperarse por la paralización de la obra pública.
- La minera La Alumbraera está por cerrar sus puertas.
- En el sector público, los gremios están pidiendo la reapertura de las paritarias.

Buenos Aires:

- Hay 350 conflictos abiertos de los cuales la mitad se encuentran activos.
Se está trabajando con la unificación de criterios entre todos los sectores.
- Sectores con algunos problemas son la pesca en mar del plata, avícolas, textiles.
- Preocupa el índice de desempleo anunciado últimamente.
- Hay una especial atención en el cumplimiento del ciclo lectivo y el cierre de las paritarias de dicho sector.

La Pampa:

- Informa 3 sectores con conflictos importantes: la carne, la sal (por cuestiones climatológicas) y las empresas de servicios que asisten a las petroleras.
- Comunica el cierre de las paritarias con los estatales.
- Se refirió al paro de CETERA.

Acto seguido se otorga copia de la declaración emanada por este Consejo Federal del Trabajo al representante de la oficina país de la OIT, Sr. Pedro Furtado de Oliveira.

Posteriormente la provincia de Río Negro, al contar con nuevas autoridades, ratifica la firma del Convenio Marco de Colaboración, Coordinación y Capacitación en el Control de las Normas del Trabajo entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (U.A.T.R.E.) y las representaciones provinciales que adhieren al mismo.





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 95

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016

Por su parte los representantes de UATRE se refieren al convenio que se suscribió detallando las herramientas y fines que se persiguen con el mismo. Asimismo agradecen la invitación a participar y celebran la creación de la Dirección de Trabajo Rural de la provincia de Córdoba, haciendo un pedido expreso a todas las provincias a copiar el modelo de este departamento que tiene como mira el blanqueo de los trabajadores rurales.

El Sr. Presidente Alternativo del CFT, Dr. Marcelo Pedehontaa, realiza una exposición referente a la elección de la fecha y lugar de convocatoria de la próxima reunión de comisiones técnicas. La representante de La Rioja propone, por cuestiones de comodidad a la hora de viajar, celebrar las reuniones de comisiones en las casas de provincia ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Finalmente se realiza una encuesta de satisfacción respecto de todo el desarrollo del plenario N° 95.

Con todos los puntos del temario desarrollados, el Secretario de Trabajo da por concluido el Plenario N°95 Consejo Federal, agradece la participación de todos y celebra la buena predisposición para trabajar y celebrar una nueva reunión plenaria. Resalta la importancia de tratar algunos temas, previamente, en las reuniones de comisiones técnicas. Expresa: "este consejo federal del trabajo lo hacemos cada uno de nosotros".

Stich
LUCHETTI, SHAW

CASQUERA CHADI

Upodo

SEGUEL FERNANDO
NEUQUEN

ROSA ANTONIO
Cordoba

WALTER GOMIZ

B. CORREA
SAO PAULO

PAZ
CHUBUT

SEJARICH VIVIANO
CORDOBA

11

